

NOTA N° 17#

Vallemí, 22 de ABRIL de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE

LA JUEZ PENAL GARANTIAS y PENAL DE LA ADOLESCENCIA e interina del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE VALLEMÍ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. MARTHA ROSSANA BARRETO ARAUJO, tiene el honor de dirigirse a V.E., en el marco "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" en cumplimiento a las leyes 5.189/14 y 5282/14 que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En efecto, se informa que en el mes de Marzo esta magistrada no se ha inhibido en ningún juicio en el Juzgado en el cual se encuentra interinando.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

Ante mí:

Abg. Ma. del Roelo Insfran Actuaría Judicial



Abg. Martha Rossana Barreto A. Jueza

A S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, MG. ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D